

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Por \$ 0 (cero pesos) es el saldo al 31 de diciembre de 2019 de la Secretaría para el Desarrollo Energético en el rubro de efectivo y equivalentes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Por \$ 4,848,078 es el saldo de los derechos a recibir efectivo y equivalente al 31 de diciembre de 2019, que representan los montos de derecho de cobro a favor de la Secretaría; integrándose de la siguiente manera:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.– Corresponde al pago a proveedores pendiente de realizar por la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2019. Se considera que la factibilidad de cobro será en los siguientes 30 días.

En el siguiente cuadro se presenta la agrupación de los derechos a recibir efectivo y equivalente por antigüedad de saldos:

| CUENTA | TOTAL | 30 días | 90 días | 180 días | Más de 365 días |
|--|-----------|-----------|---------|----------|-----------------|
| Deudores Diversos/SEFIN/Pago a proveedores | 4,848,078 | 4,848,078 | | | |

| CUENTA | TOTAL | 30 días | 90 días | 180 días | Más de 365 días |
|--------------|------------------|------------------|---------|----------|-----------------|
| Total | 4,848,078 | 4,848,078 | | | |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)
Almacenes

Por \$ **721,268** es el saldo presentado en grupo de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales para las operaciones de la Secretaría, y al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente manera:

| Partida | Concepto | Importe |
|--|---|----------------|
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 63,282.00 |
| 21102 | Equipos menores de oficina | 445,878.00 |
| 21401 | Materiales y útiles consumibles p/procesamiento | 11,802.00 |
| 21601 | Material de limpieza | 73,607.00 |
| 22104 | Productos alimenticios p/personal | 3,790.00 |
| 24101 | Productos minerales no metálicos | 3,800.00 |
| 24601 | Material eléctrico y electrónico | 10,992.00 |
| 24701 | Artículos metálicos para la construcción | 22,000.00 |
| 26104 | Combustible, lubricante p/vehículos | 9,690.00 |
| 29401 | Refacciones y accesorios p/equipos de cómputo | 25,591.00 |
| 29601 | Refacciones y accesorios menores | 50,836.00 |
| Total en Almacén al 31 de diciembre de 2019 | | 721,268 |

Es importante mencionar que el método de valuación para el control de almacén es el PEPS "primeras entradas, primeras salidas" el cual se considera que lo primero que entró al almacén es lo primero que se consume de acuerdo a las necesidades de cada área, de esta forma el almacén cuenta con materiales más recientes.

Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes inmuebles, muebles e intangibles que posee la Secretaría para el Desarrollo Energético y que al 31 de Diciembre de 2019, asciende a un monto global de **\$22,357,542**

En los siguientes cuadros se muestran los movimientos por rubros de los bienes inmuebles, muebles e intangibles: el valor de adquisición (activos de la extinta SERNAPAM), altas (adquisiciones en el ejercicio 2019), bajas (bajas en patrimonio del Estado) y transferencias (Bienes transferidos a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático); y el % de depreciación anual por cada rubro.

El saldo presentado en el rubro de **Bienes, Infraestructura y Construcciones en Proceso** al 31 de diciembre de 2019 es por **\$0 (cero pesos)**; debido a que dichos bienes inmuebles de la extinta SERNAPAM fueron transferidos a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (saldos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------------|---------------------------|--|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|
| 1.2.3.1 | Terrenos | 91,443,943 | 0 | 0 | 91,443,943 | 0 |
| 1.2.3.9 | Otros bienes inmuebles | 6,462,256 | 0 | 0 | 6,462,256 | 0 |
| Total de Bienes Inmuebles | | 97,906,199 | 0 | 0 | 97,906,199 | 0 |

El saldo reflejado en el rubro de **Bienes Muebles** es por **\$22,357,542** integradonse de la siguiente manera:

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (salos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------|---|------------------------------------|----------------|----------------|------------------|-----------------------------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 17,938,909 | 350,034 | 795,478 | 7,149,840 | 10,343,625 |
| 1.2.4.1.01 | Muebles de oficina y estantería | 2,751,277 | 30,059 | 53,479 | 1,095,538 | 1,632,319 |
| 1.2.4.1.02 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 361,743 | 24,426 | 15,632 | 295,829 | 74,708 |
| 1.2.4.1.03 | Equipo de computo y de tecnología de la información | 11,205,576 | 277,856 | 678,515 | 4,281,917 | 6,523,000 |
| 1.2.4.1.09 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 3,620,313 | 17,693 | 47,852 | 1,476,556 | 2,113,598 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 553,055 | 24,998 | 99,704 | 315,239 | 163,110 |
| 1.2.4.2.01 | Equipos y aparatos audiovisuales | 174,022 | 24,998 | 30,749 | 105,509 | 62,762 |

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (saldos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------|--|-------------------------------------|----------|----------------|-------------------|-----------------------------------|
| 1.2.4.2.03 | Cámaras fotográficas y de videos | 379,033 | 0 | 68,955 | 209,730 | 100,348 |
| 1.2.4.3 | Equipo Instrumental Medico y de Laboratorio | 11,828 | 0 | 0 | 11,828 | 0 |
| 1.2.4.3.01 | Equipo médico y de laboratorio | 11,828 | 0 | 0 | 11,828 | 0 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | 22,618,849 | 0 | 815,601 | 11,730,304 | 10,072,944 |
| 1.2.4.1.01 | Automóviles y equipo terrestre | 20,804,597 | 0 | 815,601 | 9,997,499 | 9,991,497 |
| 1.2.4.4.02 | Carrocerías y remolques | 1,063,832 | 0 | 0 | 1,023,582 | 40,250 |
| 1.2.4.4.05 | Embarcaciones | 750,420 | 0 | 0 | 709,223 | 41,197 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 13,886,287 | 0 | 176,014 | 11,932,410 | 1,777,863 |
| 1.2.4.6.01 | Maquinaria y equipo agropecuario | 3,281,286 | 0 | 0 | 3,281,286 | 0 |
| 1.2.4.6.02 | Maquinaria y equipo industrial | 37,845 | 0 | 0 | 37,845 | 0 |

CONTABLE

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (saldos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------|---|--|----------------|------------------|-------------------|-----------------------------------|
| 1.2.4.6.04 | Sistema de aire acondicionado, calefacción | 69,720 | 0 | 8,600 | 61,120 | 0 |
| 1.2.4.6.05 | Equipo de comunicación y telecomunicaciones | 2,164,789 | 0 | 16,141 | 863,515 | 1,285,133 |
| 1.2.4.6.06 | Equipos de generación eléctrica | 634,441 | 0 | 33,987 | 283,304 | 317,150 |
| 1.2.4.6.07 | Herramientas y máquinas-herramientas | 256,889 | 0 | 0 | 183,721 | 63,168 |
| 1.2.4.6.09 | Otros equipos | 7,441,317 | 0 | 117,286 | 7,211,619 | 112,412 |
| Total de Bienes Muebles | | 55,008,928 | 375,032 | 1,886,797 | 31,139,621 | 22,357,542 |

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético tiene una **depreciación acumulada al ejercicio 2019** correspondiente a bienes muebles por **\$12,768,580**. En los anexos de bienes muebles se presenta el valor en libros (Valor de adquisición menos depreciación) por un importe de \$9,588,962

El rubro de **Activos Intangibles** al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de **\$0 (cero pesos)**; a continuación sus movimientos en el ejercicio 2019:

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (saldos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------|----------|--|-------|--------|---------------|-----------------------------------|
| 1.2.5.1 | Software | 75,302 | 0 | 75,302 | 0 | 0 |

| Cuenta Contable | | Valor adquisición (saldos SERNAPAM) | Altas | Bajas | Transferencia | Saldos al 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------|--|----------|----------------|---------------|---|
| 1.2.5.4 | Licencias informáticas | 27,873 | 0 | 27,873 | 0 | 0 |
| Total de Activos Intangibles | | 103,175 | 0 | 103,175 | 0 | 0 |

Las cifras del activo no circulante se presentan validadas y conciliadas por la Dirección de Administración del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Los bienes muebles de la Secretaría para el Desarrollo Energético al 31 de diciembre de 2019, se encuentran en buen estado.

Estimaciones y Deterioros

En el ejercicio 2016 se publicó la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación. En la cual señala los años de vida útil y % de depreciación anual que se deberá aplicar en los bienes muebles e inmuebles así como el valor de desecho que tendrán los activos a la fecha del fin de su vida económica o al término de su vida útil, será el equivalente al 30% del costo de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante.

La depreciación del ejercicio 2019 es por **\$1,589,095**; se aplicó la norma antes mencionada para el cálculo de la depreciación. En el siguiente cuadro se presenta la depreciación del ejercicio 2019 y depreciación acumulada por rubro del activo no circulante, así como el porcentaje de depreciación anual según la Norma aplicada:

| Cuenta Contable | | Valor de adquisición | Depreciación del ejercicio 2019 | Depreciación acumulada al ejercicio 2019 | Valor en libros | % de depreciación anual |
|-----------------|--|-------------------------|---------------------------------------|--|--------------------|-------------------------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 10,343,625 | 1,042,528 | 5,150,047 | 5,193,578 | |
| 1.2.4.1.01 | Muebles de oficina y estantería | 1,632,319 | 101,108 | 696,394 | 935,925 | 10 |

| Cuenta Contable | | Valor de adquisición | Depreciación del ejercicio 2019 | Depreciación acumulada al ejercicio 2019 | Valor en libros | % de depreciación anual |
|-----------------|---|----------------------|---------------------------------|--|------------------|-------------------------|
| 1.2.4.1.02 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 74,708 | 1,362 | 32,483 | 42,225 | 10 |
| 1.2.4.1.03 | Equipo de cómputo y de tecnología de la información | 6,523,000 | 799,961 | 3,730,660 | 2,792,340 | 33.3 |
| 1.2.4.1.09 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2,113,598 | 140,097 | 690,510 | 1,423,088 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 163,110 | 4,483 | 97,164 | 65,946 | |
| 1.2.4.2.01 | Equipos y aparatos audiovisuales | 62,762 | 2,166 | 26,921 | 35,841 | 33.3 |
| 1.2.4.2.03 | Cámaras fotográficas y de videos | 100,348 | 2,317 | 70,243 | 30,105 | 33.3 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | 10,072,944 | 415,807 | 6,826,653 | 3,246,291 | |
| 1.2.4.4.01 | Automóviles y equipo terretre | 9,991,497 | 415,807 | 6,769,641 | 3,221,856 | 20 |
| 1.2.4.4.02 | Carrocerías y remolques | 40,250 | 0 | 28,175 | 12,075 | 20 |
| 1.2.4.4.05 | Embarcaciones | 41,197 | 0 | 28,837 | 12,360 | 20 |

| Cuenta Contable | | Valor de adquisición | Depreciación del ejercicio 2019 | Depreciación acumulada al ejercicio 2019 | Valor en libros | % de depreciación anual |
|-------------------------------------|---|----------------------|---------------------------------|--|------------------|-------------------------|
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,777,863 | 126,277 | 694,716 | 1,083,147 | |
| 1.2.4.6.05 | Equipo de comunicación y telecomunicaciones | 1,285,133 | 79,433 | 485,528 | 799,605 | 10 |
| 1.2.4.6.06 | Equipo de generación eléctrica | 317,150 | 37,832 | 119,621 | 197,529 | 10 |
| 1.2.4.6.07 | Herramientas y maquinas-herramientas | 63,168 | 4,422 | 10,878 | 52,290 | 10 |
| 1.2.4.6.09 | Otros equipos | 112,412 | 4,590 | 78,689 | 33,723 | 10 |
| Total de Activos depreciados | | 22,357,542 | 1,589,095 | 12,768,580 | 9,588,962 | |

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no tiene Otros Activos.

Pasivo*Pasivo Circulante*

El pasivo permite el registro de las obligaciones contraídas por la Secretaría, para el desarrollo de las funciones en un plazo no mayor a doce meses, al 31 de Diciembre de 2019 los estados financieros reflejan pasivo a corto plazo, en el rubro de **Cuentas por pagar a Corto Plazo** por la cantidad de **\$4,848,078**; integrada por la cuenta de *Proveedores* que corresponde al pago pendiente de ordenes de pago tramitadas ante la Secretaría de Finanzas. Se considera que el pago a sera realizado en los siguientes 30 días.

Pasivo No Circulante

Son las obligaciones contraídas por la SEDENER (pasivo de SERNAPAM) de un plazo mayor a un 365 días, en el rubro de **Cuentas por Pagar a Largo Plazo** por **\$340,021** integrándose de las siguientes cuentas:

Servicios Personales por pagar a largo plazo.- Por **\$11,547** que corresponde al pago pendiente de dos meses de salario por fallecimiento; lo cuál fue tramitado ante la Secretaría de Finanzas con la orden de pago número 045 del ejercicio 2012. Se considera que el pago se realizará en un plazo mayor a 365 días.

Proveedores por pagar a largo plazo.- Corresponde a pago a proveedores pendientes de realizar por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de **\$328,474** las órdenes de pago a favor de los proveedores, se tramitaron en los ejercicios 2011 y 2012. Se considera que los pagos se realizarán en un plazo mayor a 365 días.

A continuación se presenta el pasivo reflejándose la antigüedad de saldos de los mismos:

| Cuenta | Nombre | Total | 10 días | 30 días | 60 días | Más de 365 días |
|---------------|---|-----------|-----------|---------|---------|-----------------|
| 2.1.1.2.01.02 | Aaron Enrique Castilla Salaiza | 26,605 | 26,605 | | | |
| 2.1.1.2.01.02 | Servicios Lagunas Monteros, SA de CV | 1,958,280 | 1,958,280 | | | |

| Cuenta | Nombre | Total | 10 días | 30 días | 60 días | Más de 365 días |
|----------------------|--|------------------|------------------|---------|---------|-----------------|
| 2.1.1.2.01.02 | Telefonos de México, SAB de CV | 29,437 | 29,437 | | | |
| 2.1.1.2.01.02 | E.S.G.E.S SA de CV | 2,684,156 | 2,684,156 | | | |
| 2.1.1.2.01.02 | Servicios Broxel SAPI de CV | 149,600 | 149,600 | | | |
| 2.2.1.1.05.04 | Postmortem | 11,547 | | | | 11,547 |
| 2.2.1.2.01.01 | José de los Santos Alegria Villegas | 1,780 | | | | 1,780 |
| 2.2.1.2.01.01 | Jorge Luis Díaz Lara | 32,802 | | | | 32,802 |
| 2.2.1.2.01.02 | Seguros Banorte Generali, SA de CV | 293,892 | | | | 293,892 |
| Total Pasivos | | 5,188,099 | 4,848,078 | | | 340,021 |

Los saldos presentados en la columna de más de 365 días por un importe de \$340,021; corresponde a ordenes tramitadas ante al Secretaría de Finanzas en los ejercicio 2011 y 2012. Cabe mencionar que sobre este pasivo en junio de 2015 se consultó a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas respondiendo mediante oficio SPF/SE/DT/474/2015 que dicho adeudo se encuentra en estatus de pendiente de pago; finalmente en noviembre de 2018 mediante oficio SERNAPAM/DGA/1131/2018 se solicitó información sin que se halla recibido respuesta.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene ingresos de gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no tiene participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no tiene otros ingresos y beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

La Secretaría para el Desarrollo Energético al 31 de diciembre de 2019; presenta los siguientes Egresos:

| Cuenta | Egresos | Importe | % Representativo al Gasto |
|---|--|------------|---------------------------|
| Gastos de Funcionamiento | | | |
| 5.1.1 | Servicios Personales | 43,696,084 | 64.16 |
| 5.1.2 | Materiales y Suministros | 685,364 | 1.01 |
| 5.1.3 | Servicios Generales | 14,743,189 | 21.65 |
| <i>Total de Gastos de Funcionamiento</i> | | 59,124,637 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | | 6,726,629 | 9.88 |
| Estimaciones, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia | | | |
| 5.5.1 | Depreciación del ejercicio | 1,589,095 | 2.33 |
| 5.5.8 | Disminución de bienes por perdida, obsolescencia | 668,257 | 0.98 |

| | | |
|--|-------------------|------------|
| <i>Total de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia</i> | 2,257,352 | |
| Total de Egresos | 68,108,618 | 100 |

En el presente ejercicio los egresos por funcionamiento corresponden al pago de nómina ejecutiva de confianza y base, lista de raya, honorarios, consumo de materiales de administración y servicios autorizadas en el Presupuesto de Egresos. El rubro de servicios personales representa un 64% del total del gasto correspondiente al ejercicio 2019; el rubro de servicios generales representa un 21% del total del gasto, esto debido al pago de arrendamiento del bien inmueble para la operación de la SEDENER así como el pago de almacenaje y fletes del combustible correspondiente al contrato de donación en especie que otorga Pemex-Gobierno del Estado a través de la Secretaría para el Desarrollo Energético.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético refleja en la cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio la siguiente integración:

Patrimonio Contribuido representa las aportaciones necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría por un importe de **\$11,896,760**; cabe mencionar que por la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno de Tabasco publicada mediante Decreto 060, en el Periódico Oficial Extraordinario No. 10221, de fecha 28 de diciembre de 2018, La Secretaría para el Desarrollo Energético es una dependencia de nueva creación y su patrimonio contribuido proviene de la extinta Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM).

Patrimonio Generado representa el **resultado del ejercicio 2019** por un importe de **\$-1,172,315**; es importante mencionar que en dicha cuenta de resultados (Ahorro /Desahorro) se registró el presupuesto y sus adecuaciones (transferencias de recursos), en cumplimiento de lo dispuesto en la circular número SF/DCG/001/2019 de fecha 13 de febrero de 2019 emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

El **presupuesto modificado** de la SEDENER al 31 de diciembre de 2019 fue por un total de **\$66,977,083**; el estado de actividades refleja un total de **gastos por \$68,108,618** resultando una diferencia por **\$-1,131,535**; dicha diferencia no es el mismo importe que el saldo reflejado en la cuenta de resultado del ejercicio (ahorro / desahorro) por **\$40,780**; que corresponde:

- Reintegros de sueldo de las 2da quincena de febrero, notificado ante la Secretaría de Finanzas mediante oficio SEDENER/UAF/246/2019 de fecha 14 de marzo de 2019; los cuales al cierre del ejercicio no fueron aplicados por la Secretaría de Finanzas. Cabe mencionar que se solicitó la aplicación de dichos reintegros mediante oficios números SEDENER/UAF/678/2019 de fecha 25 de julio del 2019 y SEDENER/UAF/984/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019 dirigidos a la Dirección de Contabilidad Gubernamental con copia a la Dirección de Política Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas.

La cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio no tiene variación con el ejercicio anterior por ser una dependencia de nueva creación.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

- a) El análisis de los saldos inicial y final figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de activo y equivalente como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos al 31 de diciembre de 2019 es por \$0 (cero pesos), por ser dependencia de nueva creación no existen saldos en el ejercicio 2018.
- b) La SEDENER, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector centra; y
- c) Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través de Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivos de inversión financiera, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---|----------|----------|
| Bancos / Tesorería | 0 | 0 |
| TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 0 | 0 |

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---|-------------|------|
| Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios | -65,851,266 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 2,257,352 | 0 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | -68,108,618 | 0 |

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Ingresos Presupuestarios y Contables.- Al 31 de Diciembre de 2019 la SEDENER no registra ingresos, ya que por Ley Orgánica la única autorizada para tal es la Secretaría de Finanzas.

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- Los **gastos contables** ascienden a un monto de **\$68,108,618** y los **Egresos Presupuestarios** por un importe de **\$66,977,083**; reflejando una **diferencia de \$-1,131,535** que se debe a *Egresos Presupuestarios no contables por \$1,770,401* y *Gastos Contables no presupuestarios por \$2,901,936*

Se presentan a continuación la conciliación de Egresos presupuestarios y gastos contables por rubros.

| Secretaría para el Desarrollo Energético Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos) | |
|--|----------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 0 |
| 2. Más Ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| 2.1. Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2. Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| 2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 2.4. Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| 2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| 2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 3.1. Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| 3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 0 |

| Secretaría para el Desarrollo Energético Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos) | |
|--|-------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 66,977,083 |

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

| | |
|---|------------------|
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 1,770,401 |
| 2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2. Materiales y Suministro | 1,395,369 |
| 2.3. Mobiliario y Equipo de Administración | 350,034 |
| 2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 24,998 |
| 2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6. Vehículos y Equipo de transporte | 0 |
| 2.7. Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 |
| 2.9. Activos Biológicos | 0 |
| 2.10. Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11. Activos Intangibles | 0 |
| 2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13. Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| 2.14. Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15. Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16. Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19. Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| 2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 2,901,936 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 2,257,352 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de inventarios | 0 |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| 3.6 Otros Gastos | 685,364 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | 40,780 |

CONTABLE

4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)
68,108,618
b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En cuentas de orden se tienen registrados los movimientos del Presupuesto de Egresos en los momentos contables que marca el CONAC.

En las cuentas de Orden contables se registran los montos aproximados de **laudos** que se encuentran dictados por la autoridad laboral correspondiente por un importe de **\$9,657,453** (detallados en el Informe de Pasivos Contingentes).

Al igual se tiene registrado el donativo en especie por el siguiente concepto: El Gobierno del Estado a través de la hoy extinta SERNAPAM celebró contrato de Donación de Pemex-Gobierno del Estado de Tabasco número DG/JODG/0083/2018, el cual se encuentra registrados en cuentas de orden, con un saldo al 01/01/2019 de 3,354,778 litros de gasolina magna equivalente a \$51,110,714; la aplicación al 31 de diciembre del 2019 del donativo se detalla a continuación:

| Rubros | Litros aplicados | Total en pesos al 31/12/2019 |
|---------------|------------------|------------------------------|
| Capítulo 2000 | 41,270 | 628,757 |
| Capítulo 4000 | 3,267,755 | 49,784,901 |
| Merma | 45,753 | 697,056 |
| Total | 3,354,778 | 51,110,714 |

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético presenta un avance del 100% entre el presupuesto modificado y devengado por el importe de \$66,977,083

Cabe mencionar que en los formularios que integran la información presupuestal del ejercicio 2019 no reflejan un presupuesto aprobado, solo modificado; debido a que la SEDENER es una dependencia de nueva creación y el presupuesto aprobado fue con la estructura de la extinta SERNAPAM; el 28 de febrero de 2019 se autorizó con la estructura de la SEDENER el presupuesto modificado.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal. En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública. Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría para el Desarrollo Energético operó en el ejercicio 2019 con el presupuesto autorizado por el Congreso, integrado por recursos federales y fiscales.

3. Autorización e Historia

El día 18 de diciembre de 2018, la Diputada Beatriz Milland Pérez, a nombre de las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, presentó en Sesión Ordinaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se sustenta entre otros puntos:

Elevar los estándares de eficacia gubernamental y hacer más eficiente la operación y el gasto de las Dependencias y Entidades:

a) Se especializará la atención de importantes sectores públicos como Turismo, Cultura y Desarrollo Energético a través de nuevas Secretarías que funcionarán a partir de la estructura administrativa que hoy atiende estas materias, pero bajo estrictos controles presupuestales

La nueva reorganización institucional, busca a través de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, forjar un Buen Gobierno capaz de reemplazar viejas estructuras burocráticas por sistemas innovadores que permitan consolidar instituciones ágiles, eficientes, honestas y transparentes. Para este objetivo se han tomado en consideración las reformas aprobadas a la administración pública federal.

En la transformación que se propone con esta nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco que busca arraigar un gobierno honesto, transparente, profesional y de calidad destaca lo siguiente:

I. Dependencias:

La nueva Secretaría para el Desarrollo Energético, le corresponderá fomentar el desarrollo y uso de fuentes de energía alternas a los hidrocarburos, así como energías renovables y proponer, en su caso, los estímulos correspondientes; impulsar ante las autoridades federales competentes, órganos reguladores y Empresas Productivas del Estado, la implementación de proyectos estratégicos de desarrollo energético en el Estado mediante la creación de instrumentos jurídicos y mecanismos de asociación que permitan la atracción de la inversión pública y privada, para garantizar el desarrollo energético en materia de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, electricidad y energías renovables; coadyuvar, participar y apoyar proyectos de inversión, infraestructura y servicios de energía en sus diferentes modalidades con el gobierno federal, las Empresas Productivas del Estado y el sector privado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias aplicables y participar con la Comisión Federal de Electricidad y las autoridades competentes para que el suministro de energía eléctrica se provea con la cantidad y calidad suficiente y mediante tarifas accesibles para la población y el desarrollo de Tabasco.

Esta Iniciativa de nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, armoniza los nuevos planteamientos que postula la estrategia general de desarrollo integral del Estado, a efecto de que el marco de actuación de las instituciones públicas se realice bajo un enfoque eficaz, racional y transparente evitando duplicidad de funciones administrativas que perjudiquen la eficacia y realización oportuna de los programas públicos, garantizando con ello una adecuada distribución de los recursos públicos del Estado en condiciones de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y austeridad republicana bajo los objetivos trazados para la Cuarta Transformación de México.

Cabe mencionar que la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, fue publicada mediante Decreto 060, en el Periódico Oficial Extraordinario No. 10221, de fecha 28 de diciembre de 2018.

4. Organización y Objeto Social

La Secretaría para el Desarrollo Energético es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada conforme a la Ley lo establece el artículo 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Su *misión* es: Establecer un cambio de paradigma dentro del sector energético a nivel estatal, por medio de una armonización entre las actividades de la industria energética y las comunidades donde se llevan a cabo, así como fomentar una transición energética enfocada en el uso y aprovechamiento de energías renovables y la eficiencia energética; y promoviendo el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño enfocado a la materia.

Visión

Tabasco será la capital energética de México, donde convivirán de manera armónica las empresas productivas del estado, actores públicos, privados del sector y las comunidades donde se desarrollarán sus actividades; asimismo, las empresas y el capital humano local se encontrarán participando activamente en la cadena de calor del sector energético que se desarrollará en la entidad; se contará con un mejor suministro de energía eléctrica, una tarifa justa y transitará hacia el uso de energía limpias.

Objetivos

- Mejorar los instrumentos de políticas energéticas para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía.
- Mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético en el estado.
- Establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño relacionados con el sector energético.

En el ámbito contable-fiscal, La SEDENER se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Dentro de las obligaciones fiscales de la Secretaría se encuentra la presentación de la Declaración del Pago del 3% ISN mensual a través del portal Recaudanet de la Secretaría de Finanzas, ya que la esta tiene la facultad para el entero de dicho impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendándose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios para lograr el cumplimiento de los objetivos, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la información financiera; así mismo el Plan de cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, bajo criterios armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Secretaría para el Desarrollo Energético al 31 de diciembre de 2019 no realizó operaciones en el extranjero; su método de valuación para el control de Almacén es el PEPS "Primeras entradas, primeras salidas".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, así como métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

El activo fijo está registrado a costo histórico de adquisición. El IVA no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa. A la presente fecha los activos se encuentran depreciados en base a la Norma de Contabilidad Gubernamental el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene análisis del comportamiento de la recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene créditos bancarios, por lo que no fue sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, se rige por los manuales vigentes.

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético no tiene información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene eventos posteriores al cierre que se informa.

16. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 la Secretaría para el Desarrollo Energético, no tiene partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA ASMITIA
SECRETARIO

C. GUSTAVO ENRIQUE MENDOZA ROSADO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE